

Esta Presidencia, por Decreto n.º 2649, de 23 de septiembre de 2023, ha dispuesto rectificar error material advertido en la base 1.2 de la convocatoria aprobada por Decreto n.º 1681, de 30 de mayo de 2023, para la adjudicación de destino entre Bomberos del Servicio Provincial de Extinción de Incendios, mediante turno de traslado, de la que se dio publicidad en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza n.º 127, de 7 de junio de 2023, en los siguientes términos:

donde dice: “ Zona Sur- Parque de Daroca 8 ”
debe decir: “ Zona Sur – Parque de Daroca 7 ”

Lo que se comunica para general conocimiento

Zaragoza, a la fecha de la firma electrónica.

